

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
4:25, 8 mañana y 2:30 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla  
4:45, 8:15 mañana y 4:20 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
5:30, 8:45 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor  
8:45 mañana y 3:15 tarde.  
De Palma á Inca 4:40 tarde (mixto).  
De Inca á Palma 5 mañana (mixto).

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administracion.  
IMPRENTA DE BARTOLOME ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mier. 4 t. Bar-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelo-  
na por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION

## ESCUELAS DE BENEFICENCIA.

No todo es brillante en la moderna civilización, como no es todo luz lo que despide nuestro sol. Como este astro tiene sus manchas, la sociedad actual tiene sus vicios peculiares, característicos. Aminorarlos, ya que no sea posible extinguirlos, tienden todos los gobiernos ilustrados y es un deber sacralísimo, no solo en los gobiernos, sino en todas las instituciones sociales, en todas las personas de corazón entero y generoso que sufren con el dolor de sus hermanos, que disfrutan con la satisfacción de los demás.

Efecto de un mal, tal vez necesario, como suponen algunos para evitar otro mayor, es la reglamentación, mejor dicho, la intervención de los gobiernos en cierta institución, inmorral en sí, pero fatalmente precisa é inevitable en las grandes poblaciones principalmente. Resultado de esta mancha social y de otras análogas es, una multitud de seres desgraciados, proscritos casi de la sociedad, tan injusta como barbaramente; anatematizados como indignos las inocentes víctimas cuando los causantes del delito que ellos pagan, gozan de consideración, aun cuando sea conocida la falta de que algunos hacen ciego alarde. La condición de esos desgraciados, ha disminuido algo desde que la caridad, vestida con el manto de Beneficencia, ha destinado un lugar apropiado para recogerlos y les ha proporcionado el primer alimento que les negaron tan inhumana como criminalmente los que les dieron la existencia. Pero no bastaba esto, era preciso proporcionarles algo más que abrigo y alimento; era necesario libertarles del estigma que tan inicua pesaba sobre los infelices inocentes, dándoles medios de ser como los demás y proporcionarles recursos para adquirir la consideración que una sociedad mogigata é hipócrita descaradamente les negaba, como manchados por la falta que no cometieron; así lo hicieron aquellos gobiernos que proclamando los sacralísimos dogmas de igualdad y fraternidad, comprendieron que aquellos seres merecían su amparo y protección; así lo efectuaron las corporaciones hijas de la Democracia, estableciendo escuelas y talleres en los establecimientos de Beneficencia, convencidos de que por medio de la ilustración y el trabajo se eleva al hombre, que no dándole un pedazo de pan como limosna y dejándole en el embrutecimiento de la ignorancia más completa.

La legislación española ha convertido en padres putativos de los desamparados expósitos á las Diputaciones provinciales, y era de esperar que como á tales acogieran á aquellos infelices con un cariño, aunque artificial, cariño al fin, hijo de la compasión de su infeliz estado. Algunas de ellas se hicieron cargo á conciencia de sus deberes, é hicieron en beneficio de sus

protegidos cuanto permitieron sus recursos y las circunstancias de sus provincias y sin escitaciones superiores establecieron talleres para que los acogidos pudieran, no solo ganarse honradamente el sustento que les proporcionaban, sino también para que aprendieran un oficio que con el tiempo pudiera proporcionarles estado independiente y un medio de entrar en la sociedad que tan sin conmiseración les excluía de su seno, y escuelas de primera enseñanza en donde pudieran recibir el pan del alma, sacándoles de la oscuridad de la más crasa ignorancia. Otras Diputaciones esperaron que les obligaran á ello, las escitaciones del gobierno, pero al fin lo hicieron, y otras, particularmente en lo que á la enseñanza se refiere, ni sin las escitaciones ni con las escitaciones creyeron oportuno introducir en los establecimientos benéficos de su cargo las escuelas de primera enseñanza, contentándose cuando más con proporcionarles la enseñanza de las oraciones por medio de algun padre cura, que con esto bastaba á su juicio para poder ganar el cielo.

Entre estas últimas Diputaciones, —rubor nos causa el decirlo!— se halla la de nuestra provincia, y no por falta de escitaciones seguramente, pues sabemos que por la Direccion General de Instrucción pública se dictaron órdenes terminantes para que se estableciera debidamente y conforme á ley una escuela en la Casa Misericordia, y nuestra Corporación conservadora creyó mas conveniente resistir las órdenes superiores y escusarse con la eterna muletila de los recursos y con que tenia una escuela establecida que nada le costaba por ser hija de una manda particular. Pero, ¿existe realmente en la casa de Beneficencia la escuela mencionada? De nombre seguramente sí, de hecho indudablemente, no; que no es escuela aquella que no se sujeta á las leyes para su provision, para su dotación y para la inspeccion, aun cuando sea escuela de patronato. La escuela de la Misericordia debe dotarse convenientemente, debe anunciarse por oposicion y debe nombrarse el maestro por quien corresponda y no así, á cerreros tapados hacer el nombramiento de un cura que si puede reunir excelentes cualidades para maestro, puede ser también una nulidad completa que oscurezca aquellas inteligencias con un exagerado fanatismo en vez de alumbrarlas con la luz de la razon.

¿No se ha obligado á otras Diputaciones á establecer convenientemente y con todos los requisitos que marca la ley esta clase de escuelas en sus establecimientos benéficos? ¿por qué pues se ha de tolerar á esta lo que no se dispensa á las demás? ¿son de peor condición acaso los acogidos de esta provincia que los de las otras?

No por falta de recursos, que existen para otras atenciones tal vez no tan necesarias, ni de tan indisputable utilidad, debe tolerarse la falta de un establecimiento de enseñanza en el benéfico establecimiento donde se alber-

gan tantos infelices que mas que el pan del cuerpo necesitan el pan del alma, no con la excusa de que una manda particular introduce un cura en aquel establecimiento se ha de permitir por mas tiempo que giman en completa ignorancia los infelices albergados, que si es cierto que pueden recibirse legados para este objeto, también lo es que el déficit de la provincia lo cubren los pueblos y no por una insignificante cantidad, no por no despreciar un miserable legado se ha de consentir que se ocasione por mas tiempo un perjuicio considerable, como creemos que se infiere con el estado actual, á los desgraciados á quienes la ley y la humanidad colocan bajo el amparo de la Diputación. En este sentido, y por si nuestra voz llega hasta Madrid, suplicamos á la Direccion general de Instrucción pública y al Ministerio de Fomento que renueven las órdenes que tienen dadas para el establecimiento de la escuela de Beneficencia en nuestra provincia y á los colegas que apoyen nuestra peticion, en la seguridad de que será inmenso el beneficio que recibirán aquellos desgraciados.

Ahora que hemos publicado en nuestras columnas el brillante trabajo de Alejandro Dumas *La cuestion del divorcio*, copiamos las siguientes líneas que son un juicio crítico dado por un acreditado periódico de tan selecta obra.

Dice así:

*La cuestion del divorcio*, por Dumas, es una obra maestra: es la más poderosa y brillante defensa del divorcio que se ha hecho en estos tiempos. Las personas que más preocupaciones abriguen respecto á esta importantísima reforma, quedan de seguro convencidas de su necesidad después de leer las páginas que al asunto dedica tan eminente pensador y literato.

Estudia Dumas la cuestion bajo todos los aspectos; prueba de una manera irrefutable que los argumentos que se oponen contra el divorcio son solo teológicos, justamente los mismos que el diputado Trinquelagne empleaba en 1846, en la discusión en que el divorcio fué abolido; demuestra con ejemplos prácticos cómo ciertas nulidades de matrimonios dictadas por la Iglesia son quizás más graves que todos los casos de divorcio posibles, y hace resaltar cómo los años en que aquella institución existía han sido los años de más moralidad en Francia; estudia el adulterio y el caso de condena infamante contra uno de los cónyuges, que hace al otro desgraciado para siempre, privándole de tener una familia honrada; penetra á fondo la cuestion de los hijos, y prueba cómo la situación de éstos sería aún más favorable; el autor concluye pidiendo á la Cámara de diputados que apruebe el proyecto de ley presentado por Naquet.

El libro está escrito en forma de epístola al abate Vidieu, vicario de San Roque, y es contestación al folleto de este prelado que apareció bajo el título de *Familia y divorcio*.

La obra de Dumas está dada á luz lujosamente por la casa Calmann Lévy, y forma un volumen de más de 400 páginas.

Siempre los neos lanzando sus diatribas á todo lo moderno, siempre aferrados á lo de remotos tiempos. Nosotros no deseamos otro castigo á esa gente, que el hacerla volver á aquellos tiempos que

alaban, y estamos seguros que ella sería la primera que se espantaría de presenciar lo que siempre le parece alabanza.

Dice nuestro estimado colega *El Globo*: Para *El Fénix* el teatro moderno es un foco de corrupción y escándalo, una cripta inmundada de sandeces y desatinos, un vertedero de inundaciones literarias.

Y pensar, como observa muy bien un apreciable colega, que para este teatro han escrito los neo-católicos señores Catalina, don Valentín y aún el propio director de *El Fénix*!

Pero á estos neos, en su odio á lo moderno, les sucede lo que á esas personas, que cuando montan en cólera se dan calabazadas contra la pared.

Copiamos de un periódico:

Dicen *El Fénix*, que cómo han de llamar sus amigos á las puertas de los moderados, si saben que no hay nadie dentro.

Es verdad, por eso no llaman ahora, pero en 1867 y 1868 bien llamaban y bien se apresuraban á entrar por esa puerta de tal modo, que si la revolucion no hubiera barrido el edificio, se habrían hechos dueños de él por completo.

El diario ultramontano añade que la puerta á que llaman hoy sus correligionarios es á la del sentido comun. Se comprende, pero esa puerta es la única que jamás se abrirá para ellos.

Severo Catalina, Coronado y otros neos que formaron parte del último ministerio de D.<sup>a</sup> Isabel en 1868 podrán contestar por nosotros. Y aun ahora, llaman á la puerta del gobierno actual los amigos del *Fénix*, y por cierto con tan buena fortuna que se les concede cuanto piden y cuanto desean.

## SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín oficial» número 2030 correspondiente al día 17 del actual.

El Gobierno de Provincia ordena la captura de Francisco Simonet y Frau natural de esta isla y residente en los meses de las Enramadas.

La Administración económica reproduce la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 11 del actual, en la que se declaran comprendidos en la de 18 de Agosto último, que declaraba exentos del repartimiento de Consumos y Sal á las clases militares, los cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros.

El mismo centro publica otra Real orden que da disposiciones para regularizar el pago del impuesto de minas y evitar la ocultación, y otra que manda suspender la subasta de 3000 millares de tabacos anunciada para el 5 de Marzo.

El Juzgado de la Catedral pone á pública subasta una casa y una pieza de tierra situada en Lluchmayor.

Un fiscal militar de Marina cita, llama y emplaza al fogonero de segunda clase Pascual Ledo y Campos y al marinero de segunda clase José Mari y Mari, ambos fugados de este Hospital militar y desertores de segunda vez.

Publicase la vacante de algunas escuelas públicas de la provincia de Barcelona, unas que han de proveerse por concurso y otras por traslado.

Ayer en la capilla del Real Palacio se celebraron las exequias en sufragio del alma de la madre de nuestro querido amigo D. Rafael de Lacy, la Excm. Señora D.<sup>a</sup> Sabina Viguera de Lacy, que falleció hace poco en Logroño, llorada en aquella ciudad por todos aquellos infelices que con mano pródiga sabemos socorría aquella caritativa Señora.

Adornada estaba la Capilla del Real Palacio con severa elegancia; en el centro se levantaba un catafalco de dos cuerpos en cuyos ángulos ardian hachones de cera y ardiendo en cada costado un flamero que hacia oscilar azulada llama, viéndose en la parte superior rematado el catafalco por un manto negro galoneado de oro y encima un almohadon de terciopelo carmesí, cruzado por el blanco sudario.

Una bien dirigida orquesta acompañada de canto entonado por armoniosas voces, nos hizo oír la misa de Mozart, y la numerosa concurrencia que asistió al templo, pudo escuchar las armoniosas notas que allí se oían, y que dejaron de oírse al acabar los divinos oficios.

Bien puede el Sr. Lacy estar satisfecho del tributo de respeto que ayer rindieron a la memoria de su Señora madre, los numerosos amigos que él tiene en esta ciudad.

**En diferentes ocasiones la prensa** toda de Palma ha censurado la malísima administración de nuestro Municipio, evidenciando de una manera clara y terminante lo mal que ha correspondido a los que en hora menguada les concedimos a los que lo componen nuestros sufragios.

Hoy no venimos a recordarles, la falta de limpieza en las calles, la incalificable distribución de las aguas, el peligro continuo a que nos vemos espuestos de morir ahogados ó de rompernos algun miembro al cruzar por estas vías, el celo de los dependientes ó sean municipales que pasan la mayor parte del día durmiendo el sueño del justo, etc., etc.

Otra es hoy nuestra misión y cumple a nuestro deber demostrar al M. I. Ayuntamiento que no puede impunemente tolerarse que ciertos especuladores trafiquen con la salud pública. Hora es ya de poner término a las criminales industrias que a mansalva minan la existencia de nuestros conciudadanos.

¿Qué hace el Ayuntamiento que no incita a su celo y entendidó consultor facultativo a practicar un análisis concienzudo y detenido en nuestros artículos de primera necesidad?

El vino, el aceite, los licores, los dulces, el pan, el chocolate, el café, y en fin casi todos los comestibles son hoy día objeto de la más indigna y punible adulteración.

Grande es la responsabilidad que contraerian nuestros ediles si no se apresuraran a atajar tan groseras mistificaciones.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber denunciando tales abusos; si no se corrigen prometemos insistir una y cien veces, acaso de un modo más claro y terminante, si la incuria sigue siendo tal como suponemos y como ha aparecido hasta aquí.

**Llamamos la atención de nuestros lectores** sobre el anuncio que en la plana cuarta insertamos acerca el *Acete puro de olivas, refinado*.

La rebaja de precio que ha introducido el cosechero, y la calidad inmejorable de aquel producto, llamado a figurar en todas las mesas por sus condiciones de limpieza y buen sabor, serán a no dudarse estimadas por el público en lo que valen recompensándose así los desvelos de quien ha conseguido a fuerza de perseverancia presentar un aceite que nada tiene que envidiar a los mejores.

**Un guardia rural encontró** hace algunos días una olla de cobre de regulares dimensiones, escondida entre los sembrados de un huerto no lejano de esta capital, la cual recogió suponiendo que sería producto de algun hurto y entregó al alcalde pedáneo. Ayer la guardia municipal tuvo noticia de que a un latonero se le habia vendido por veinte reales otra de iguales condiciones. Averiguado el caso se supo que se la habia vendido un *nene* que se halla ya preso por haber hurtado un capote y que por los antecedentes resulta ser tambien el sustractor de la primera. Inútil es decir que estando ya en Chirona no hubo que emplear trabajo para haberle.

**Repetimos a las personas que concurren** a la baratura de la calle de Odon Colom, miren por su bolsillo, pues que anoche mismo una mujer fué sorprendida en el acto de escamotear una copa de las que allí se vendian. Y como quien hace un cesto hace ciento...

**El domingo por la mañana** se embarcó para el continente la simpática actriz D.ª Emilia Llorente, que por espacio de cuatro meses ha hecho las delicias de este público.

Al sentimiento que nos causa su partida se opone, sin embargo, el consuelo de

que acaso en época no lejana volveremos a aplaudirla en nuestra escena.

**Por causa del viento duro del Oeste** que reinó durante todo el día de ayer, no pudo salir de nuestro puerto con destino a Barcelona, el vapor-correo *Jaime II*.

Hoy parece haber abonanzado el tiempo por lo que es de creer empresa esta tarde su viaje.

**Han quedado ya listos en Cartagena** los botes destinados a la defensa submarina del puerto de Mahon.

**El sábado último salió del puerto** de Mahon para la mar la fragata de guerra *Blanca*, que habia fondeado en aquellas aguas hacia algunos días.

**Esta mañana hemos visto que no** se ha expuesto en las perchas de la plaza Mayor pieza ninguna de caza; pero como es de presumir que se habrán traído de los pueblos, las mismas que se acostumbraban días pasados, puede suponerse habrán sido vendidas clandestinamente, lo cual no deja de ser asimismo una infracción que los agentes de la autoridad deben descubrir y castigar.

Está en la conciencia de todo el mundo, que en Mallorca y especialmente en los pueblos más apartados de la capital, se caza todo el año sin respetar la veda ni las disposiciones que rigen en la materia, empleándose escopetas, perros, redes, lazos, perchas y reclamos, y sobre todo reclamos machos de perdices, lo cual ha sido causa de que este género haya casi desaparecido por la parte de la montaña; pero tambiea todo el mundo cree que tomando empeño las autoridades locales y sus dependientes en impedir semejante abuso, podrán verificarlo sin grandes esfuerzos y sin que sea preciso emplear medios coercitivos, pues con los persuasivos habria suficiente, dado el respeto que generalmente se profesa al principio de autoridad.

Escritas las anteriores líneas acabamos de saber que el Sr. Alcalde de esta capital ha dado orden a sus dependientes y singularmente a los que vigilan en las puertas para que se detenga toda pieza de caza que se introduzca y se ponga a la persona que las conduzca a disposición de la autoridad.

Celebramos la orden y quisiéramos fuese todo lo eficaz que el caso requiere.

**El nuevo vapor trasatlántico Bellver** de cuya adquisición por una compañía de esta capital hablamos días pasados, ha salido ya de Cardiff con rumbo a este puerto, en donde es esperado de un momento a otro, teniéndose noticia de que se hizo a la mar el jueves pasado.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Pollensa 13 Febrero 1880.

Obligados nos vemos a contestar, aunque tarde a una carta que publicó *El Demócrata* (queriendo desmentir la que a su tiempo nosotros publicamos con el único objeto de protestar de la union democrática de ésta) y con muchísimo cuidado de no ofender a ningun individuo demócrata con la mas ligera ofensa. Iba firmada por autorización de una supuesta union; y como prueba de ello el Sr. Corresponsal que lo firmó, hoy se ha separado del partido que lo encumbrara y esperamos ver a donde le conducirá su capricho y cual será su nueva profesion política.

Suplicamos al Sr. Corresponsal que si en otra ocasion tiene otro arranque acalorado y le dá por enfurecerse al tomar la pluma para contestarnos, procure no destrozarnos mutilando nuestros escritos, y que antes de dar a conocer su estilo literario y lógica tan originil, no propia de personas que creen como él tener todas las ciencias de adorno, haga lo que al fin de su escrito, que cansado de oír sonar mal a sus oídos sus resgones, puso en el último párrafo el «Requiescant in pac» y e despidió de la prensa.

Desearíamos que *El Demócrata* llevara el último comunicado de dicho señor escrito al museo de *La Ignorancia*.

Dice en su escrito el Corresponsal «la carta que publicó LA OPINION de anteayer es clara, esplicita y terminantemente posibilista; de lo cual resulta que la protesta en cuestion era en efecto un acto inútil é impertinente.» Se conoce que la pluma de dicho escritor, imita la lengua de los Loros que sin tino ni juicio se pone a escribir y publicar líneas sin citarnos hechos, ni afirmaciones con antecedentes, ni demostrarnos en fin con evidencia y fé lo que hace público, para sacar la consecuencia a su estilo y haer de la protesta en cuestion un «acto inútil é impertinente.»

Es de creer, y a eso lo atribuimos, que despues que hubo leído el último comuni-

cado en contestacion al suyo, se quedó algunos días tra-tornado, ya sea porque él creia le tendríamos mas «respeto y mas miedo», ya porque en algunos momentos de su vida tiene dicho Corresponsal algunos ratos indecisos, pero valiente en sus dudas y mas cuando se trata de hacer alguna «operacion delicada procedente de su ministerio»; pues se recordará hace unos siete años.

Se desvia nuestra pluma y vamos al asunto mas serio para nosotros.

Pensando que creerian en lo que afirmá, dice «harian ver a los que no conocen la localidad, que son gente bastante para formar un batallon, no siendo mas que cuatro soldados y un cabo.»

Conocido como tenemos nosotros el carácter del Sr. Corresponsal, y sabedores de lo que es capaz, no nos altera en nada el que se decida a publicar en la prensa y con su firma, «falsedades» y eso, celoso de no ser conocido «como es persona de muchísima influencia» por sus muchos amigos a quienes profesa amistad en la Capital; ó bien podia esperar que nuestra pluma sin ninguna intimidacion desmentiria su «escabellado párrafo».

Habría olvidado dicho Corresponsal que en las últimas elecciones municipales cuando nosotros tomamos parte un tanto activa en el tercer colegio, y votábamos a los candidatos demócratas designados al efecto por unanimidad de votos en sesion acordada entonces; proporcionalmente tuvieron dos terceras partes de votos mas que los tres partidos coaligados, incluso el del señor moderno escritor.

«Si V. tuviera maña con la pluma para hacer un acto cómico ó encantamiento de elocuencia, sería fácil nos diéramos por vencidos, pero de otra manera nó.—Por acuerdo de la Junta Directiva del partido democrático.—El Secretario, Rafael Cortés.»

LITERATURA.

¡Pobre madre!

No hace muchos días, una pobre mujer, llevaba del brazo a una jóven, en cuyo rostro enfermizo se confundian los rasgos de la juventud y las líneas de la muerte.

«¡Mala está esa niña!» dirian mirándola compasivamente a algunos transeuntes. Pero nadie podia apreciar la inmensa felicidad que representaba aquel silencioso grupo que marchaba muy despacio, como pueden andar una enferma en los últimos días de la tisis y una madre que conduce a su única hija al hospital. Se miraban y se estrechaban el brazo sin hablarse, procurando sonreír para contener las lágrimas.

Cada cual deseaba inútilmente sacar de su pensamiento un poco de alegría para comunicársela a la otra. Por fin llegaron al hospital, entregaron la papeleta, y la enferma fué admitida. El llanto contenido tanto tiempo no cupo ya en los ojos. ¿Cuánto tiempo permanecieron abrazadas y sollozando?

—Señora, dijo un empleado reprimiendo su emocion. Haga usted el favor de retirarse.

—Quiero quedarme: soy su madre: yo la velaré día y noche, evitando a las enfermeras toda clase de trabajos.

—Es imposible, señora; pero pierda Vd. cuidado, que su hija será tan bien asistida como si fuera nuestra hija.

La pobre madre salió al fin, dió algunos pasos y se sentó en la acera de enfrente, sin apartar la vista de las rejas del asilo.

Nadie reparaba ya en ella, ni ella tampoco reparaba en nadie. De pronto se levantó: habia tenido una idea feliz, y en las tinieblas de su imaginacion brillaba la esperanza. Su pobreza iba a ser en su misera situasion un gran recurso. Entró en una iglesia y se arrodilló delante de la imagen de la Virgen no pedia un milagro en favor de la enferma: pedia para sí, en aquel momento, una fuerte calentura que le diese el derecho de estar junto a su hija.

«¿La oyó la Virgen? Así juzgó en su fé. Produjeron la voluntad, la miseria y la congoja sus naturales resultados? Un acólito la advirtió que la iglesia iba a cerrarse. No importaba: si el frio del templo convenia a su propósito, mas fria estaba la calle, y mas su casa, pues al determinarse, a abandonar a su hija, fué porque en la casa no habia nada, absolutamente nada.

«¿Qué noche tan cruel en aquella miserable y abandonada guardilla! Rezaba y lloraba a un mismo tiempo: solo tenia es-

poranzas en la Virgen, en el hambre, en el insomnio y en el frio. Se pulsaba y se martirizaba con frecuencia procurando vencer su naturaleza robusta obligándola a enfermar.

A la mañana siguiente, el malestar la advirtió que podía presentarse en la casa de socorro. Una hora despues entraba triunfante en el hospital con otra papeleta:

la cordidad de los médicos y enfermeros hizo el resto, y la infeliz madre pudo asistir cariñosamente y cerrar los ojos a su hija: pero aún faltaba la última amargura.

La sala de discrecion, con los instrumentos insensibles de la ciencia, cruzó por la imaginacion exaltada de la madre: debe ser cruel la idea de ver extendido en la tarima el puro y desnudo cadáver de una hija, y que el sábio cuchillo destroce y estudie sus entrañas, como los arúspices desgarraban las delicadas entrañas de una paloma.

Es preciso ser justos: se dió a la infeliz madre seguridad completa de que el cadáver seria respetado. Hasta un enfermo, de humor hipocondríaco, procuró tranquilizarla, diciéndola:

—Pierda Vd. cuidado, que lo harán como lo dicen: su hija de Vd. no es un caso raro: cuando yo muera me harán picadillo en un instante: pero hoy tiene carne fresca.

No fueron crueles; no lo fueron nunca ante la adiccion de una mujer. Pero, ¿podia ésta resignarse a que arroja en aquella querida reliquia en la horrible y nauseabunda aglomeracion del hoyo grande? Aquella oscura heroina, salió a la calle armada de su firme voluntad, y su inspiracion la condujo a donde habia corazones nobles y sensibles. Qué día tan triste y tan feliz. Su hija fué aquel mismo día propietaria de la particula mas leve de propiedad territorial: una sepultura.

No desharé la cristiana poesia de aquella obra de misericordia, nombrando a quien la hizo. Respetemos y envidiemos la misteriosa y dulce satisfaccion de su conciencia.

Seguir el ataúd y ver enterrar a una hija, es para una madre el dolor de los dolores. Para aquella pobre mujer fué el mas amargo de todos los placeres. Su hija dormia en paz, libre de la miseria y la profanacion, en yuelto en tierra bendita su cuerpo querido y demacrado. Se sentó al lado de a sepultura de su hija y la hizo compañía.

Si las apreciaciones de este episodio y su responsabilidad son mias, los hechos son exactos y recientes.

—Con el permiso de V., ó sin él, dije a Carolina Civil, cuando me contó la anterior historia, creo que esto debe publicarse: las gentes se fijan poco en los dolores ajenos, y conviene recordarles que hay muchas madres a su lado que no pueden dar a sus hijos un rincón donde morir.

En aquel momento entró en la sala una mujer de luto, con la cara mas triste que su traje.

—¡Es ella! me dijo Palau; en voz muy baja.

La miré con respeto y emocion: me pareció que habia en su tristeza la resignacion sublime de las santas. Acabada de llegar de la calle; quiero decir, del cementerio.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

(El Liberal.)

VARIEDADES.

UN DRAMA SANGRIENTO.

Un colega americano da cuenta de uno de esos terribles acontecimientos que se registran raras veces en los anales de los grandes crímenes, y del cual ha sido testigo un pueblo de Tejas.

Federico Klogher murió hace tres semanas en un rancho cercano a aquella ciudad; a consecuencia de su muerte, su jóven esposa perdió el uso de su razon, siendo recogida en el hospital en compañía de sus tres hijas de corta edad; pocos días despues, la mas pequeña de éstas, murió y la pobre demente se agravó sobremedera con semejante golpe. Noj obs-

tante, la loca tenia grandes intervalos de lucidez, y el género de su locura era apacible. El día del último domingo, la demente salió en compañía de sus niñas Emilia y Maria al vecindario del hospital pidiendo que le dieran agua para lavar las ropas de sus hijas. En una de las casas en que estuvo manifestó deseos de que se le administrase alguna medicina, porque sentia aproximarse el momento del ascenso. La fatalidad encadena los acontecimientos; y una señora, no teniendo otro medicamento que *Whisky alcanforado*, le dió un poco para que se frotase el cerebro. Algunas personas solicitaron de ella que les diese las pequeñas, atendiendo el estado de su razon; pero ella se negó á todo. Cuando volvió al hospital, los demás enfermos la acusaron de haber salido á embriagarse, puesto que el color al whisky lo demostraba.

Los médicos dieron orden de que se la encerrase en su cuarto y no se la permitiese salir. La loca, desde la muerte de su marido, casi no ha comido, y su debilidad la ha agravado. Los últimos acontecimientos produjeron en ella un furioso acceso, cuyos terribles resultados se han conocido despues. En la mañana del lunes un inmenso gentío se agolpaba á la puerta del hospital. La loca habia desaparecido, y en su cuarto se ofrecia á la vista el espectáculo mas horroroso y conmovedor. Las niñas estaban ahorcadas ambas: el dogal de que se sirvió la demente fué un par de medias. El juez de paz, acompañado del jurado de ley, fué á dar fé del hecho.

Hasta ahora no se ha podido hallarse á la infanticida, aunque los dueños de un rancho de las cercanías (de americanos) dicen que en la misma noche del domingo oye or gritos, lamentos y palabras en inglés, lanzados por una mujer vestida de blanco; pero que un paor supersticioso impidió inquirir la causa. A las tres de la tarde un carreton condujo al cementerio á las dos muertecitas, la mayor de cuatro años de edad y la otra de dos. Una ancha tumba, capaz para contener dos cuerpos, recibió los blancos afaúdes que encerraban á Emilia y Maria.

**LA MATERIA RADIANTE.**

El acontecimiento del día en el mundo científico de Paris es el descubrimiento de la *materia radiante* por el sabio físico inglés Mr. Crookes.

El jueves por la noche se reunian cuatrocientas personas en los vastos salones del Observatorio de Paris, invitadas por el almirante Moucher, para asistir á los maravillosos experimentos de Mr. Williams Crookes sobre algo que es casi nada del que decia Bossuet: «no se puede hacer que la nada sea.»

Figuraos, dice un ilustrado periódico de Paris, figuraos un globo de vidrio en el que sea haya hecho el vacío tan completamente como sea posible por medio de las máquinas pneuáticas mas perfectas que se conozcan.

Pero aun no es bastante; queda todavía demasiado aire en ese globo en el que todo ser viviente, salvo los organismos infimos, hallaria la muerte por asfixia.

Agotemos aun con las bombas mas perfectas, agotemos hasta que la naturaleza proteste y no obedezca: no queda ya mas que una millonésima de atmósfera.

Pues bien, eso que queda es la *materia radiante*.

Las moléculas de gas contenidas dentro de la capa de cristal y que son ya muy raras, por mas que aun se las pueda contar por millones de millones, esas moléculas, para no estorbarse reciprocamente en sus movimientos, han adquirido propiedades nuevas, extrañas, de una energia extremada. Allí se revelan en los mas brillantes fenómenos algunas de esas fuerzas misteriosas de la naturaleza cuyas leyes secretas son tan poco conocidas hasta ahora.

Proyectadas sobre el diamante ó sobre el rubí en choros rápidos, esas moléculas le hacen resplandecer en intensos resplandores verdes, rojos. Bajo su accion, el vidrio se ilumina con fosforescencias fulgurantes.

Una corriente rápida de estas particulares, que ingeniosos procedimientos de

iluminacion hacen visibles á todos los ojos, calienta hasta la temperatura de mas de 2.000 grados el platino irradiado y lo funde como si fuera blanda cera.

Parece que todas estas moléculas, mas libres y mas móviles al hacerse mas variadas, se agitan como si fuesen balas, de una pequenez que no concibe la imaginacion, y cuyo número es aun infinito en ese vacío de que tan orgulloso se encuentra el hombre.

Mr. Salet, profesor de conferencias en la facultad de medicina que auxiliaba con su palabra á Mr. Crookes, por no poder éste expresarse bien en francés, citaba á este propósito algunas cifras á las cuales habia llegado el hábil físico en estos estudios sobre la materia rarificada.

Son números que confunden el pensamiento. Uno de los globos de vidrio colocados ante él, del diámetro de una naranja grande, contenia mas de un *septillon* de moléculas de aire, que escribe en cifras serias:

1.000.000.000.000.000.000.000.

Si reduce el aire del globo hasta no tener mas que la presión de una millonésima de atmósfera, no queda mas que 1.000.000.000.000.000.000 de moléculas, una friolera.

Hagamos, dice Mr. Crookes, en la pared de vidrio un agujero microscópico por medio de la chispa eléctrica, de suerte que entre 100 millones de moléculas por segundo en el globo.

Sería necesario para que éste se llenase, 12 882.510.617.476.500 segundos, ó sea

408.501.731

años.

Esta es la materia radiante.

**LA CUARESMA Y EL AYUNO**

COMO PRESCRIPCION HIGIÉNICA.

La abstinencia de ciertos alimentos y el uso de otros que la Cuaresma nos impone es un precepto higiénico de la mayor importancia, y bajo este punto de vista vamos á considerarle, á fin de que, aun los más despreocupados en materia religiosa, no vean en él solo una práctica de ridicula austeridad, sino una institucion profundamente trascendental, necesaria y útil á la salud del cuerpo, y por ampliancion á la moral pública y al bienestar de la inmensa colectividad humana.

La historia, ese arsenal inagotable de testimonio, y la higiene, ese ramo de la ciencia protectora de la vida, nos suministra sobrado caudal de pruebas para nuestro aserto.

Los ayunos se encuentran prescritos en todos los tiempos y en todas las religiones, por todos los legisladores de la antigüedad y por todos los jefes de sectas religiosas, así en los pueblos bárbaros como en los civilizados, tanto en los libros de los Vedas como en el Antiguo Testamento y en los versículos del Korán.

La primitiva iglesia brahámica registra el ayuno entre sus fiestas y sacramentos. El oráculo de Cristina, segun el *Vischnú Purana*, prohibia comer arroz el día del *yacalassy*, en que se celebraba la redencion del hombre. El ayuno se extendia á los días anterior y posterior al *yacalassy*, en los que solo se tomaba una vez al día y muy deprisa, una escasa porcion de arroz con manteca muy clarificada y sin sal.

La ley de Moisés, aquel sabio legislador del pueblo hebreo, vedaba la carne de cerdo al llegar la estacion primaveral, época en que los líquidos de nuestra economia entran en cierto estado de turgescencia; y á merced de tan pródiga medida, de las frecuentes abluciones y de otras medidas no menos higiénicas, pudieron los hijos de Israel soportar los rigores del clima al recorrer el desierto y atravesar las arenas enjutas del mar Rojo en busca de la tierra de promision.

Todas las legislaciones religiosas antiguas, prohiben el uso del vino antes de las grandes festividades, é imponen la obligacion de ayunos mas ó menos exigentes? Algunos pueblos del Oriente indico y los sectarios del pitagorismo, observaron en esto escrupuloso rigor. Sabian en efecto que libre la sangre del hervor que en ella provocan las bebidas fermentadas y exento el organismo todo de la embarazosa pesa-

dez que en él determinan una superabundante y nutritiva alimentacion, las funciones vitales se efectuaban con mas facil regularidad, y sin riesgo de fiebres ni otras enfermedades; la inteligencia no era molestada por esa soporifera turbacion que entorpece el ejercicio de sus facultades, y el espíritu podia abismarse en las mas profundas y ascéticas meditaciones, á la vez que los afectos del alma se hacian mas expansivos, las pasiones mas dulces y moderadas, y los hombres, en fin, se hallaban en disposicion de amarse los unos á los otros, de perdonarse mutuamente las injurias, de acercarse á los altares limpios y purificados en materia y en espíritu, y de entregarse despues á las diversiones poseidos de la mas cándida alegria en el alma y de la mas saludable templanza en el cuerpo.

Hay además otra valiosa prueba del talento y prevision de aquellos que establecieron la abstinencia de carnes en los comienzos de la primavera. Nadie ignora que al iniciarse esa hermosa estacion del año, la naturaleza sacude el pesado leargo del invierno, y por todas partes se percibe un fecundo despertamiento de vida, de amor, de movimiento universal, provocado por el influjo del equinoccio. Los animales entran entonces en celo, los sexos opuestos se reúnen, y comienza la gestacion de las especies que han de servirnos de alimento. No suspender en estas circunstancias su caza y su consumo, seria decretar el exterminio de sus crias y oponerse á la propagacion de las razas.

Al traernos el mes de Marzo, en que coincide la Cuaresma, las primicias de la dulce y florida primavera, los deliciosos panoramas que recrean nuestra vista y nuestro ánimo y el templado ambiente henchido de luz, de electricidad y de oxígeno que nos rodea, filtran en todo nuestro ser un gozoso bienestar que así desenvuelve en nuestro corazón las pasiones mas elevadas y vehementes, como llama, por decirlo así, la vida al exterior de nuestro organismo, ejerciendo una benigna influencia en la salud. La actividad vital se halla, pues, atenuada en los órganos y aparatos mas íntimos, y esto indica que la naturaleza reclama en esta época cierto reposo y tenuidad, cierta amiboracion de energia en las funciones que aquellos órganos desempeñan, y muy particularmente en la digestiva y circulatoria.

Ahora bien, contrariar las indicaciones y propensiones de la naturaleza es generalmente pernicioso, como es arriesgado recargar en esta época el estómago de alimentos muy nutritivos y abundantes que den lugar á largas y laboriosas digestiones y en último término á una nutricion excesiva, á una pródiga y exuberante elaboracion de vida.

Las carnes de los mamíferos y las aves son las mas ricas en principios nutritivos: nada por lo tanto mas natural, entre lo arriba expuesto, que abstenernos de su uso en este tiempo.

Las carnes, por el contrario, de los peces, anfibios y moluscos, sin ser de peor condicion que las de aquellos, tienen sobre ellas la ventaja de no excitar efervescencias en los líquidos ni crispaduras en los sólidos del organismo, sometiéndose mas fácilmente á la coccion y proporcionando un alimento suave, blando y sustancioso que aumenta la flexibilidad de los tegidos, la fluidez de la sangre. Por otra parte, siendo los pescados muy fecundos, no hay temor de que se agoten las especies, y no habiéndose observado generalmente en ellos epidemias ni contagios, tampoco lo hay de que, como las carnes de los brutos, puedan á veces infectar nuestros cuerpos de humores pútridos que acarreen vértigos, fiebres, erupciones y otros padecimientos. Por eso Hipócrates recomendaba los pescados como alimento utilísimo en todas las fiebres, y por eso Cardano anatematizaba á los médicos que no lo prescriben en tales casos.

La leche, las legumbres y hortalizas constituyen otros de los alimentos prescritos para la Cuaresma por los ritos religiosos, de acuerdo con las conveniencias higiénicas. Las leches se digieren bien, excitan poco, obran como sedantes del sistema nervioso y únicamente aumentan y aceleran la secrecion de la orina. Del mismo modo las legumbres y hortalizas, por

la gran porcion de mucilago que contienen son de fácil digestion, y poco nutritivas: así es que aumentan el suero y disminuyen la fibrina de la sangre, y moderan la energética actividad de todas las funciones vitales, calmándose á su influjo las pasiones y templándose las sobreexcitaciones de los órganos generadores.

La abstinencia de las vigiliass y el uso de las *colaciones* son, pues, prácticas eminentes higiénicas, puesto que facilitan las secreciones y excreciones, desembarazan las vias digestivas y los conductos obstruidos, fluidifican la sangre y disipan ese abatimiento y soñolencia que abruma al cerebro cuando hay demasada plenitud estomacal.

Desde Hipócrates acá todas las eminencias médicas han proclamado la sobriedad alimenticia como preservativo seguro de muchas enfermedades y para el restablecimiento de no pocas. Muchas afecciones inflamatorias que ceden durante la Cuaresma, han vuelto á exacerbase al llegar la Pascua.

El estudio de la salud, segun Galeno, consiste en no hartarse jamás de alimentos; y una abstinencia prudente, precavienda las crudezas del estómago, conjura muchos padecimientos.

El eminente Celso, pregona extraordinariamente la moderacion en los alimentos en muchas enfermedades.

Un sabio y malogrado higienista moderno, cita el caso del veneciano Luis Cornaro, quien no comiendo diariamente más que 12 onzas de sólidos y 14 líquidos, alcanzó una longevidad de 95 años.

Finalmente, es de observar que el ayuno es más tolerable para los ancianos que para los jóvenes, para las mujeres que para los hombres, para los de vida r-positiva que para los que se ocupan en trabajos activos.

Restanos consignar, para concluir estas ligeras consideraciones sobre la Cuaresma, que la higiene, menos tolerante que la iglesia, no otorga bulas ni prerogativas que eximan á nadie de la abstinencia cuaresmal, sino que aconseja á los médicos no prodiguen demasiado su condescendencia con los individuos de estómago delicado y susceptible, pues aun aquellos que han menester alimentos excitantes y vigorosos pueden someterse á la Cuaresma, ó llamémosla *abstinencia higiénica primaveral*, corrigiendo la lenidad y frialdad de los alimentos débiles, siempre que sea factible, con condimentaciones estimulantes y con el uso del vino ó del agua cocida con canela, sin olvidar en ningun caso el temperamento de cada individuo y aun las circunstancias especiales que pueden concurrir en un mismo temperamento.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 17 á las 5'15 t.  
(Recibido á las 9'32 n.)

En el Congreso el Sr. Lasala lee algunos proyectos de concesiones á las compañías de ferro-carriles: despues leeranse los presupuestos.

Interior 15'90.  
Exterior, 17'30.  
Bonos, 93'10.

Madrid 17 á las 6'15 t.  
(Recibido á las 9'22 n.)

Se han leído los presupuestos: el de gastos asciende á 829 millones y el de ingresos á 792.

Autorizase la adquisicion de sumas á préstamo.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p 15'75.  
Barcelona 15'72 1/2.  
Palma 15'75.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 19.

SANTOS ALVARO, CONRADO CFS. MARCELO, PAULINO GABINO PBR. MARTIRES.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en Santa Cruz, costeada por la Asociacion de Oracion y Vela al Santisimo Sacramento, exposicion a las seis, a las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. N. presedida de procesion y Te-Deum.

Dia 19 dedicado al patriarca San José, en las siguientes iglesias: Santa Cruz a las seis y media de la mañana, San Antonio de Viana Socorro y Santo Hospital a las siete, Merced, San Antonio de Padua y San Juan a las siete y media, Teresas a las diez, San Nicolás, San Francisco a las once y cuarto, San Cayetano a las doce, Santa Eulalia, San Jaime San Miguel, San Nicolás, San Gerónimo, Santa Magdalena y San Felipe Neri al anochecer.

SECCION COMERCIAL.

Dia 17.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Ninguna.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Miguel Granada, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Mahon balandra Antonieta, de 37 ton., pat. Pedro Rotger, con 4 mar. y efectos.

Para Cette bergantin goleta Beatriz, de 157 ton., cap. D. Juan Sibafen, con 9 mar. y vino.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 15 del corriente.

Palma 17 de Febrero de 1880.—El Director General, Jacinto Feliu y Ferrá.

LA ALFOMBRERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa a los Sres. Accionistas, se sirvan hacer efectivo el primer dividendo pasivo de 20 por 0/0 ó sean 100 pesetas por accion antes del 18 de Marzo próximo en el domicilio del que suscribe.

Palma 16 de Febrero de 1880.—El vocal Secretario, José Rosich.

ACEITE PURO DE OLIVAS, REFINADO.

Deseando el cosechero satisfacer, en cuanto le sea posible las aspiraciones del publico consumidor, que con tanta aceptación ha acogido su producto, ha resuelto conceder una importante rebaja a las pernas que lo tomen al por mayor y sin envase, en los siguientes terminos:

Desde 4 litros (cuartan) hasta 16, a 8 rs. litro.

Desde 16 id. hasta 50 id., a 7 3/4 rs. litro.

Desde 50 id. hasta 100 id., a 7 1/2 rs. litro.

Desde 100 id. en adelante, a 7 rs. litro.

Los pedidos pueden hacerse en el puesto de venta en el Mercado todos los sábados, y todos los dias en la tienda sin número de la calle de Yeseros (frente a la de Brondo) donde hay muestra y se servirán semanalmente.

La venta en botellas continuará los sábados en el Mercado, y todos los dias en las confiterias de Frasquet.

Aviso importante.

El dueño del establecimiento situado en la calle de Odon Colom frente a la de Siete Esquinas, ha colocado una mesa en la plaza del Mercado en la cual se venderá de diez a doce de la mañana los géneros siguientes:

Cubiertos metal blanco garantizado, cuchillos mango metal blanco, 3 rs.; tijeras de siete pulgadas de largo 3 rs.; carteras para bolsillo 4 rs.; vasos de metal blanco 4 rs.; todo esto es género de mas precio pero para realizarlo se vende tan barato.

Nota. Las personas que deseen comprar estos géneros en la tienda Odon Colom frente a la de Siete Esquinas pueden pasar de tres a cuatro hora que está cerrada la venta de a real y medio.

A quien convenga.

Hay para vender dos carruages de lujo de sólida y elegante construcción que se hallan en muy buen estado y han sido muy poco usados.

En esta imprenta informarán. 25-4

Un joven de 26 años desea encontrar colocacion tanto para guiar carruage de trabajo como de recreo. En esta imprenta darán razon. 4-2

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perello calle nueva del Carmen número 22 tienda.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacén de harinas delante San Miguel informarán.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Una joven desea criatura para lactar. Darán razon S. Sebastian 4.

LOS ESPLOTADORES.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. MIGUEL BIBILONI Y CORRÓ.

Véndese en la imprenta de este periódico y en todas las demás librerías a 4 reales ejemplar.

NODRIZA.—Una joven natural de la villa de Pollensa edad 21 años y leche de tres meses desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán calle de Escursach núm. 8 piso tercero. 2

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

Wertheim. WERTHEIM.

Nuevas y grandes reformas, en las célebres sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan a las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

Wertheim no tiene rival.

VENTA A PLAZOS

¡¡¡DESEE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTIN BANQUE 38 Odon-Colom 38



EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazón, alferencia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid. 10-9

Almacén de vidrios de toda clase,

Plaza de la Puerta de S. Antonio núm. 52.

Damian Roselló y Fluxá tiene la satisfacción de ofrecer al público y a todos los negociantes al por mayor y al por menor de envases de vidrio, los buenos servicios de esta casa, pudiendo estar seguros de que en ella hallarán ventajas en los géneros, en los precios y en el servicio la puntualidad debida.

Moscarteras de nueva invencion con las mismas ventajas en los precios. Barrales de cuartín a diez reales uno.

Tambien se expendrá en esta casa yeso para el adobo del vino. 2

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obran con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las tileraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Gran rebaja de precios

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

Indianas a 1'50 cénts. metro, igual a 3 cénts. p. metro. Cretonas a 2'05 id. id. a 4 cénts. p. metro, Lanas para vestido de Señora a 2'25 2'85 y 3'20 cénts. metro igual a 3 1/2 a 1/2 y 5 rs. cana.

Mantas granadina labradas a 20 y 24 reales una. Idem Tamis a 10 rs. una. Hilo y seda a 3'85 5'77 y 10'50 metro, igual a 6, 9 y 16 rs. cana. Fay negro a 18 rs. metro a 28 rs. cana. Idem co. or 18 rs. id. a 28 rs. id. Merinos negros a 7'65 y 10'50 id. a 12 y 16 rs. cana. Tartanes apelnados a 9'40 id. a 18 céntimos palmo. Idem union 2'90 y 3'85 igual a 1 1/2 y 7 y 1/2 céntimos palmo. Capuchas a l'ombra 140 rs. una. Idem lana a 30 y 35 rs. una. Idem merino negro de 48 rs. arriba. Pañuelos de seda a 4, 6, 7 y 8 rs. uno. Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba. Idem piñas 44 rs. Sabanas en una pieza 56 rs. una. Colchas blancas 36 rs. una. 17

Colegio de S. Sebastian

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

El director tiene el gusto de participar a los señores padres de familia haber trasladado su establecimiento a la calle de San Fello antes Carasas, número 7 piso principal de la izquierda complaciéndose en presentarles una especialidad en primera enseñanza, adornando, con los adelantos de la época, tan interesante ramo fundamento de toda instruccion.

Cuadro de profesores.

D. Antonio Albert.—Director. D. Carlos Jofre Pbro., profesor de 1.ª y 2.ª enseñanza. D. Manuel Barceló, de francés. D. Bartolomé Bordoy, de Dibujo. D. José Vaquer, de Caligrafía. D. José Cañellas, de música y piano. Gimnasia aplicada a las escuelas de 1.ª enseñanza. Se admiten alumnos internos y externos. 2

LA VIDRIERA BALEAR

En virtud de lo acordado en Junta general de accionistas en 28 de Enero próximo pasado, los que lo sean, se serviran presentar los titulos que los acredite como tales, para simultáneamente cobrar el dividendo activo, acordado en aquella sesion y pagar el último pasivo que resta a satisfacer.

Oficinas de la Sociedad calle de Cazador núm. 9 en los dias no festivos.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver. 2

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de esta Empresa, y para deliberar tambien sobre un asunto propuesto a la Gerencia, se convoca a los accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria para el dia 29 de los corrientes a las 11 de la mañana en la Administracion de esta Sociedad calle del Estudio General número 15 entresuelo. El accionista que haya de ser representado por otro, puede entregar su autorizacion hasta una hora antes de la designada para la Junta. Palma 17 Febrero de 1880.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens. 5

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 7 del próximo Marzo, a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar, se hallará espuerta en la Secretaria; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipacion a recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Sorá.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 2

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente a la Diputacion.